

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	2
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
2	DOCUMENTO RELACIONADO	2
3	DEFINICIONES	2
4	NORMATIVIDAD RELACIONADA	3
5	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.....	5
5.1	INSTAURACIÓN DE LA ESTRATEGIA ACUAMANOS	5
5.2	ACCIONES.....	6
5.3	CINCO ETAPAS DE LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LAS MANOS:	6
5.4	INDICACIONES:.....	7
5.5	¿POR QUÉ DEBEMOS HIGIENIZARNOS LAS MANOS?	7
5.6	CUMPLIMIENTO DE HIGIENE DE MANOS	7
5.7	CARRERA CONTRA EL RELOJ ES EL PRINCIPAL OBTÁCULO PARA LA HIGIENE DE MANOS.....	7
5.8	HIGIENE DE MANOS.....	8
5.9	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADHERENCIA AL LAVADO DE MANOS	11
5.10	DESCRIPCIÓN DE INDICACIONES DE CAPACITACIÓN EJEMPLOS	14
5.11	REGLAS DE LA OBSERVACIÓN	15
5.12	EL OBSERVADOR	15
5.13	SE RECOMIENDA.....	16

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

1 OBJETIVO

Ayudar a la traducción a la práctica de una estrategia multimodal para mejorar y mantener la higiene de manos en la atención de la salud mediante metodología basada en directrices desarrolladas.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Brindar lineamientos a los colaboradores y funcionarios que permitan Cambiar el comportamiento del personal de salud para el mejoramiento del cumplimiento de la higiene de las manos en los momentos recomendados y así mejorar la seguridad del paciente.
- ✓ Disminuir la incidencia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
- ✓ Mejorar las prácticas de higiene de manos y disminuyen la transmisión de microorganismos patógenos a

2 DOCUMENTO RELACIONADO

- ✓ 02-02-MA-0001 Manual de Bioseguridad
- ✓ EX-02-02-GI-0019 Guía de la aplicación de la Estrategia Multimodal para el mejoramiento de la Higiene de Manos.

3 DEFINICIONES

Agente antiséptico: sustancia que inactiva los microorganismos o inhibe su crecimiento en los tejidos.

Jabón antimicrobiano: Jabón que contiene un agente antiséptico.

Alcohol gel: Preparación que contiene uno o varios alcoholes con adictivos y que tiene finalidad ser un agente antiséptico.

Lavado de manos antiséptico: Lavado de manos con jabón que contiene un agente antiséptico.

Frote de manos antiséptico: aplicación de sustancias con un agente antiséptico sin la necesidad de agua y toalla de secado.

Higiene de manos: tratamiento de las manos con agente antiséptico.

Desinfección de las manos: Término ampliamente utilizado para referirse a las actividades de higiene de manos. No es utilizado en esta estrategia.

Agua:

- Solvente universal.
- No remueve sustancias hidrofóbicas presente en las manos sucias.
- Debe acompañarse en la aplicación de jabón.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

- Hallazgos en aguas almacenadas.

Jabón cosmético (No antimicrobiano)

- Existen múltiples preparaciones.
- Poseen mínima actividad antimicrobiana.
- Ocasionalmente contaminados, generalmente colonización de bacilos Gram negativos.

Alcohol: Actividad antimicrobiana debido a ruptura de cadenas proteicas.

Concentraciones de alcohol 60-80%, concentraciones más altas son poco efectivas.

Escasa efectividad contra esporas, ooquistes protozoarios, virus desnudos.

Eficacia afectada por factores como concentración, tipo de alcohol, tiempo de contacto, volumen aplicado, presencia de agua en las manos en el momento de la aplicación.

Clorhexidina:

- Bisbiguanida catiónica.
- Actividad antimicrobiana mediante disrupción de membrana citoplasmica.
- Escasa actividad contra esporas y virus desnudos.
- Posee importante actividad residual.

ANTISEPTICOS	GRAM +	GRAM -	VIRUS ENCAPS.	VIRUS DESNUD.	MYCO BACT	HONGOS	ESPORAS	VELOCIDAD	ACT. RESIDUAL	CONCENT	USO
ALCOHOL	+++	+++	+++	++	+++	+++	-	RAPIDA	NO	60-70%	FROTE
CLORHEXIDINA	+++	++	++	+	+	+	-	INTERM.	SI	0.5-4%	LM - FROTE
YODOFOROS	+++	+++	++	++	++	++	+/-	INTERM.	CONTRAD	0.5-10%	LM

+++ = Bueno, ++ = Moderado, + = Pobre, + / - = Variable, - = Ninguna

4 NORMATIVIDAD RELACIONADA

- ✓ 1979; Ley 9 de 1979: De esta ley la parte más importante para el sistema de Riesgos profesionales (S.R.P) es el Título III, que corresponde a Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamenta sobre agentes químicos, biológicos y físicos en sus artículos 80 (a,b) 84, 85, 88, 101, 102, 103, 111, 112, 121, 122, 123, 124, 128 y 129.
- ✓ 1983; Decreto 2104 de 1983: Por el cual se reglamenta parcialmente el título III de la parte IV del libro I y II de la Ley 09 de 1979 en cuanto a residuos sólidos.
- ✓ 1984; Decreto 1562: Por el cual se reglamentan los títulos VII y XI de la Ley 9° de 1979 que habla de la vigilancia y control epidemiológico y medidas de seguridad.
- ✓ 1991; Decreto reglamentario 0559: Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 09 del 79 y 10 del 90 en cuanto a la prevención, control y vigilancia de las enfermedades transmisibles especialmente en lo relacionado con la infección con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA), y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
- ✓ 1994; Decreto 1295: Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

- ✓ 1996; Decreto 240: Por lo cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las IPS.
- ✓ 1997; Decreto 3075: Por el cual se reglamenta parcialmente La Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ 1997; Decreto 007 de 1997: Define bioseguridad para laboratorios.
- ✓ 1997; Decreto 1543: Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y otras enfermedades de
- ✓ 1997; Decreto 1543, En el artículo 23: Establece que las instituciones de salud deben acatar las recomendaciones que en materia de medidas universales de bioseguridad sean adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud, por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) Síndrome de la inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- ✓ 1999; Decreto 2240: Por el cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- ✓ 2000; Decreto 2676 de 2000: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios similares.
- ✓ 2014; Decreto 351: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en Salud y otras actividades.
- ✓ 2015; Decreto 1072: Decreto único Reglamentario de sector trabajo.
- ✓ 2016; Decreto 1011 de 2016: Por lo cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Atención de Salud de Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ 1979; Resolución 2400: Estatuto de Seguridad Industrial Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- ✓ 1986; Resolución 2819 de 1986: Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
- ✓ 1989; Resolución 1016: desarrollo de los subprogramas Medicina preventiva, higiene y seguridad industrial.
- ✓ 1996; Resolución 4445 de diciembre: Por el cual se dictan las normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de Salud, y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.
- ✓ 1996; Resolución 2309: Por sus características físicas, químicas o biológicas pueden causar daño a la salud humana o animal por ser reservorio o vehículo de infección.
- ✓ 2002; Resolución 1164: Por el cual se adopta el manual de procedimientos para la Gestión Integral de residuos Hospitalarios y similares, elaborado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Decreto 2076 de 2000, contiene aspectos técnicos, normativos y procedimientos, como también lineamientos para la gestión y administración de residuos, todo enmarcado dentro del Plan Nacional de Salud Ambiental.
- ✓ 2008; Resolución 073 2008: Por lo cual se adopta la política de prevención, control y vigilancia Epidemiológica e infecciones Intrahospitalarias (IIH) para Bogotá D. C.
- ✓ 2013; Resolución 1164: Por el cual se definen los procedimientos y condiciones que

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

deben cumplir los prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios y se dictan otras disposiciones. Establece en su estándar 5 Procesos Prioritarios asistenciales contempla la asepsia y antisepsia con relación a planta física, equipo de salud, el paciente, instrumental y equipos. La institución cuenta con protocolo de limpieza y desinfección de las áreas, superficies, manejo de ropa hospitalaria y manejo de derrames.

- ✓ 2013: Manual Técnico de Referencia Estrategia multimodal de Manos, Bogotá D.C
- ✓ 2013: Guía de aplicación para la estrategia multimodal de Manos. Bogotá D.C
- ✓ 2013; Resolución 2003: Por el cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios y se dictan otras disposiciones.
- ✓ 2017; Resolución 111: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- ✓ Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intra-hospitalarias, SDS de 2004 Guías para precauciones de aislamiento: Prevención de la Transmisión de Agentes Infecciosos en Instituciones de salud 2007.
- ✓ Programa de prevención, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atención en salud-iaas y la resistencia antimicrobiana. Guía para la implementación para programa de prevención, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atención en salud.

5 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

5.1 INSTAURACIÓN DE LA ESTRATEGIA ACUAMANOS

Es la iniciativa que forma parte del programa "Un ciudadano limpio es un ciudadano seguro." Esfuerzo mundial dirigido por la OMS, para apoyar a los trabajadores de atención de salud para mejorar la higiene de las manos y así detener la propagación de las IACS.

Llamado a la acción y al compromiso de los países con el núcleo central de la campaña.

"Todos los trabajadores de la salud deben lavarse las manos en el momento adecuado y en la forma correcta."

La primera iniciativa Mundial en pro de la Seguridad del paciente, "Una atención limpia es una atención más segura", se preocupa de buscar y garantizar el compromiso y la acción a escala mundial en lo que respecta a la reducción de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, trabajando con los Ministerios de Salud y las oficinas de la OMS a nivel nacional.

Directrices en lavado de manos:

1. Cambio del sistema:
 - ✓ Desinfectantes alcohólicos en el punto de atención.
 - ✓ Acceso a un aporte continuo y seguro de agua y jabón y toallas.
2. Capacitación y educación.
3. Observación y retroalimentación.
4. Recordatorios en el lugar de trabajo.
5. Clima de seguridad institucional.
 - ✓ Participación activa en el nivel institucional e individual.
 - ✓ Autoeficacia individual e institucional.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

5.2 ACCIONES

La OMS proporciona información y materiales para apoyar estos esfuerzos a nivel local, nacional y regional.

Un grupo de herramientas y materiales creados a partir de:

- ✓ Una base de investigación.
- ✓ Pruebas científicas existentes. Colaboración de expertos en la materia. Objetivo: ayudar a traducción a la práctica de una estrategia multimodal para mejorar y mantener la higiene de manos en la atención de la salud.

ASPECTOS TEORICOS SOBRE HIGIENE DE MANOS:



Los microorganismos en IACS no solo previenen de lesiones infectadas sino también de aéreas colonizadas en la piel intacta.

Transmisión de microorganismos asociada al cuidado de la salud requiere cinco pasos secuenciales.

1. Organismos presentes en la piel del paciente u objetos inanimados del entorno.
2. Transferencia de microorganismos a las manos del trabajador.
3. Supervivencia de microorganismos en las manos del trabajador.
 - ✓ A. baumannii 60 min.
 - ✓ E. coli 10 min.
 - ✓ Enterococcus 60 min.
 - ✓ Rotavirus 20 a 60 min.
4. Higiene de manos de manos inadecuada u omitida por parte de los trabajadores.
5. Trasmisión cruzada por el contacto de las manos contaminadas del profesional de la salud con otro paciente.

5.3 CINCO ETAPAS DE LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LAS MANOS:

UNO: Los microorganismos presentes en la piel del paciente y en las superficies que los rodean.

DOS: Transmisión: de los gérmenes hacia las manos del trabajador de la salud.

TRES: Los gérmenes sobreviven en las manos durante varios minutos

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

CUARTO: La omisión del lavado de manos o lavado deficiente dan por resultado que las manos sigan estando contaminadas.

CINCO: Las manos contaminadas transmiten gérmenes a través del contacto con el paciente o el entorno inmediato del paciente.

5.4 INDICACIONES:

- ✓ Lavase las manos con agua y jabón no medicado cuando se encuentren visiblemente sucias o salpicadas con sangre u otros fluidos (IB) o después de usar el baño (II).
- ✓ Si se ha expuesto o tiene alta sospecha de haberse expuesto a gérmenes que son formadores potenciales de esporas, el lavado de las manos con agua y jabón no medicado es el procedimiento de elección (IB).
- ✓ Use la fricción antiséptica con alcohol como método de primera elección para la antisepsia de las manos durante la atención clínica del paciente en las situaciones descritas a continuación (momentos para realizar higiene de manos), con las excepciones: si las manos están visiblemente sucias, ha salido del baño o existe el riesgo de contacto con microorganismos formadores de esporas.

5.5 ¿POR QUÉ DEBEMOS HIGIENIZARNOS LAS MANOS?

- ✓ Cualquier trabajador de la salud o persona relacionada con la atención del paciente debe ser consciente de la importancia de la higiene de manos.

Debemos realizar **LA HIGIENE DE MANOS** para:

- ✓ Proteger al paciente contra los microorganismos nocivos presentes en nuestras manos o en su propia piel.
- ✓ Protegernos a nosotros mismos y proteger el medio ambiente sanitario de microorganismos nocivos.

5.6 CUMPLIMIENTO DE HIGIENE DE MANOS

- ✓ Según lo informado por trabajadores de la salud, las principales causas que limitan la adherencia a la higiene de manos:
- ✓ Demasiado trabajo
- ✓ Irritación de la piel por los productos
- ✓ Uso de guantes
- ✓ No considerar el tema
- ✓ No reconocer el riesgo de adquirir IAAS
- ✓ Lejanía de los lavamanos
- ✓ Insumos escasos
- ✓ Prioridad en las necesidades del paciente

5.7 CARRERA CONTRA EL RELOJ ES EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA LA HIGIENE DE MANOS

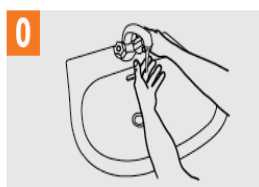
- ✓ Un adecuado lavado de manos con agua y jabón demanda 40–60 segundos.
- ✓ Tiempo promedio generalmente adoptado por los trabajadores de la salud es: < de 10

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

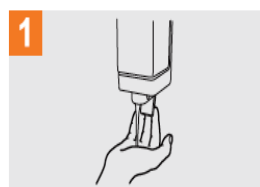
- segundos.
- ✓ Frotado de manos con alcohol: 20 – 30 segundos.

5.8 HIGIENE DE MANOS

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



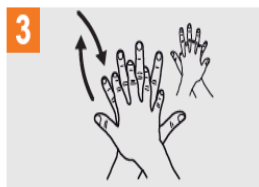
Mójese las manos con agua;



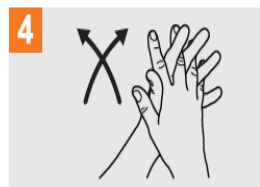
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



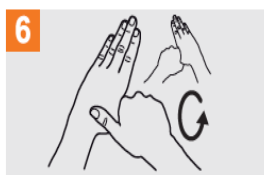
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



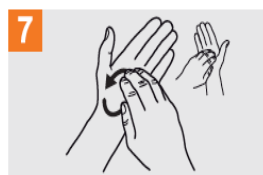
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



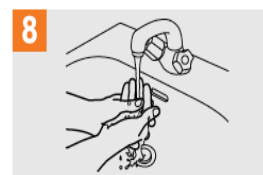
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



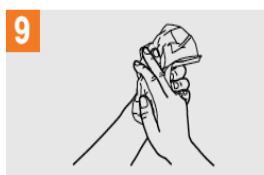
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



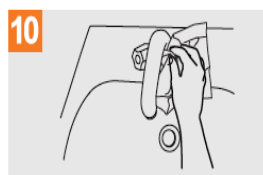
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



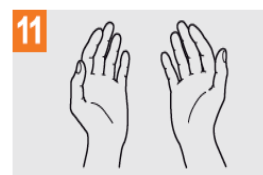
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

5 MOMENTOS HIGIENE DE MANOS:



DE MANOS EN COMUNIDAD:



HIGIENE DE MANOS:

Tasas de contaminación de manos del personal sanitario y supervivencia en manos y superficies inanimadas.

PATÓGENO	TASA CONTAMINACIÓN MANOS	SUPERVIVENCIA EN MANOS	SUPERVIVENCIA EN SUPERFICIES
E. Coli	???	6-90 min	1h-16 meses
Klebsiella spp	17%	<2 h	2h-30 meses
Serratia spp	15-24%	>30 min	3d-5 meses
P. aureginosa	1-25%	30-180 min	6h-16 meses
A. baumannii	3-15%	>150 min	3d-5 meses
S. Aureus	10.5-78.3%	>30 min	3-60 días
SARM	<16.9%		28-210 días
VRE	<41%	<60 min	5-120 días

HIGIENE DE MANOS:



 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

5.9 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADHERENCIA AL LAVADO DE MANOS

DESCRIPCIÓN DE TÉRMINOS:

Institución: Llenar de acuerdo a lo correspondiente.

Servicio: Llenar de acuerdo al servicio estandarizado, definidos como consulta externa, hospitalización, vacunación, odontología, pediatría, ginecología y urgencias.

Observador: Nombre del referente responsable de la recolección de información.

Fecha: día, mes y año (dd/mm/aa) de la realización de la sesión observación.

Hora de inicio y terminación: registro de la hora exacta de inicio y terminación de la sesión de observación (hh/mm).

Duración: diferencia en minutos de la hora de inicio y terminación de la sesión.

Sesión número: momentos secuencia de la recolección de datos.

Categoría: Referida a la clasificación del personal de la salud sugerida por la OMS:

- ✓ Enfermeras.
- ✓ Auxiliares de enfermería.
- ✓ Médicos
- ✓ Otros trabajadores de la salud.

Nº: Número De profesionales observados pertenecientes a la misma categoría durante la misma sesión de observación.

Oport (oportunidad): momento de conveniencia para realizar la acción de lavado de manos, reconocido por cualquier tipo de contacto físico superficial o invasivo, con riesgo para la transición de microorganismos desde una fuente a otro receptor.

Indicación: Razón que motiva la realización de higiene de manos. Basándose en los 5 momentos:

- ✓ **Antes-paciente:** Antes de tocar el paciente.
- ✓ **Antes-paciente:** Antes de realizar una tarea aséptica.
- ✓ **Después-fluidos:** Después de exposición a fluidos corporales.
- ✓ **Después- paciente:** Después de tocar al paciente.
- ✓ **Después- entorno:** Después de tocar materiales en el entorno al paciente.

Acción: Respuesta a una indicación de higiene de manos. Puede ser positivamente al lavado de manos o el frote con alcohol, por el contrario es negativo si no se realiza una de estas acciones:

- ✓ **Alcohol:** Higiene e menos mediante el frotado de manos con solución alcohólica.
- ✓ **Agua y jabón:** Higiene e menos mediante el lavado de estas con agua limpia y jabón.
- ✓ **Perdida:** No se realiza ninguna de las acciones.

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

- ✓ **Guantes:** Acción perdida por el uso de guantes.

INSTITUCION				OBSERVADOR			
SERVICIO				HORA INICIO/TERMINACION		/	
FECHA				SESION NUMERO			
DURACION				SESION NUMERO			

Categoria Codigo N°	Oport.	Indicación	Acción	Categoria Codigo N°	Oport.	Indicación	Acción	Categoria Codigo N°	Oport.	Indicación	Acción	Categoria Codigo N°	Oport.	Indicación	Acción
1	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	1	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	1	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	1	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón				
	☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida				
	☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes				
2	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	2	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	2	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	2	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón				
	☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida				
	☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes				
3	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	3	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	3	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	3	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón				
	☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida				
	☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes				
4	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	4	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	4	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol	4	☐	Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón		☐	Antes-aseptica	☐ Agua-Jabón				
	☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida		☐	Después-fluidos	☐ Perdida				
	☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes		☐	Después-paciente	☐ guantes				

CATEGORIAS

1. **Enfermera.**
 - 1.1 Enfermera jefe.
 - 1.2. Partera.
 - 1.3 Estudiante.
2. **Auxiliar de enfermería.**
3. **Medico**
 - 3.1 Internista.
 - 3.2 Cirujano.
 - 3.3. Anestesiólogo/reanimados/urgenciólogo.
 - 3.4 Pediatra.
 - 3.5 Ginecólogo.
 - 3.6 Consultante.
 - 3.7 Estudiante.
4. **Otros trabajadores de la salud.**
 - 4.1 Terapeutas (fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, terapeuta de lenguaje, etc.)
 - 4.2 Técnico (en radiología, cardiología, instrumentador, de laboratorio, etc.)
 - 4.3 Other (nutricionista, odontólogo, trabajador social, otros)

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

FORMATO:

ESTRATEGIA MANOS LIMPIAS, ATENCION SEGURA II FASE INSTRUMENTO DE OBSERVACION

INSTITUCION	County hospital		
SERVICIO	Cui dado intensivo	OBSERVADOR	Fulanito de Tal
FECHA	17 feb 2011	HORA INICIO/TERMINACION	14:00 / 14:21
DURACION	21 min	SESION NUMERO	2

Categoria		3
Codigo		3.1
N°		1
Oport.	Indicación	Acción
1	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐ Antes-aséptica	☐ Agua-Jabón
	☐ Después-fluidos	☐ Perdida
	☐ Después-paciente	☐ guantes
	☐ Después-entorno	
2	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐ Antes-aséptica	☐ Agua-Jabón
	☐ Después-fluidos	☐ Perdida
	☐ Después-paciente	☐ guantes
	☐ Después-entorno	
	☐ Antes-paciente	

ESTRATEGIA MANOS LIMPIAS, ATENCION SEGURA II FASE INSTRUMENTO DE OBSERVACION

INSTITUCION	County hospital		
SERVICIO	Cui dado intensivo	OBSERVADOR	Fulanito de Tal
FECHA	17 feb 2011	HORA INICIO/TERMINACION	14:00 / 14:21
DURACION	21 min	SESION NUMERO	2

Categoria		3
Codigo		3.1
N°		1
Oport.	Indicación	Acción
1	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐ Antes-aséptica	☐ Agua-Jabón
	☐ Después-fluidos	☐ Perdida
	☐ Después-paciente	☐ guantes
	☐ Después-entorno	
2	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol
	☐ Antes-aséptica	☐ Agua-Jabón
	☐ Después-fluidos	☐ Perdida
	☐ Después-paciente	☐ guantes
	☐ Después-entorno	
	☐ Antes-paciente	

CUMPLIMIENTO:

$$\text{Cumplimiento (\%)} = \frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Oportunidades}} \times 100$$

5.10 DESCRIPCIÓN DE INDICACIONES DE CAPACITACIÓN EJEMPLOS

1. ANTES DE TOCAR EL PACIENTE:

El medico ingresa a la habitación e inicia el examen físico al paciente (indicación-1 momento).

Categoría	3	
Código		
N°	1	

Oport.	Indicación	Acción
1	☒ Antes-paciente ☐ Antes-aséptica ☐ Después-fluidos ☐ Después-paciente ☐ Después-entorno	☐ Alcohol ☐ Agua-Jabón ☐ Perdida ☐ guantes

2. ANTES DE REALIZAR UNA TAREA ASEPTICA:

La odontóloga se dispone a realizar un procedimiento odontológico al paciente (indicación- 2do momento).

Categoría	4	
Código		
N°	1	

Oport.	Indicación	Acción
	☐ Antes-paciente ☒ Antes-aséptica ☐ Después-fluidos ☐ Después-paciente ☐ Después-entorno	☐ Alcohol ☐ Agua-Jabón ☐ Perdida ☐ guantes

3. DESPUÉS DE EXPOSICIÓN A FLUIDOS:

Durante la hospitalización posterior al examen de una herida (indicación-3er momento) por parte de la enfermera.

Categoría	1	
Código		
N°	1	

Oport.	Indicación	Acción
1	☐ Antes-paciente ☒ Antes-aséptica ☐ Después-fluidos ☐ Después-paciente ☐ Después-entorno	☐ Alcohol ☐ Agua-Jabón ☐ Perdida ☐ guantes

4. DESPUÉS DE TOCAR EL PACIENTE:

El enfermero además de finalizar la toma de tensión le da la mano a la paciente (indicación-4to momento) durante la consulta de enfermería.

Categoría	1	
Código		
N°	1	
Oport.	Indicación	Acción
1	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol ☐ Agua-Jabón ☐ Perdida ☐ guantes
	☐ Antes-aséptica	
	☐ Después-fluidos	
	☐ Después-paciente	
	☐ Después-entorno	

5. DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE:

Durante la hospitalización posterior a la revisión de la historia clínica en la mesa del paciente (indicación-5to momento).

Categoría	3	
Código		
N°	1	
Oport.	Indicación	Acción
1	☐ Antes-paciente	☐ Alcohol ☐ Agua-Jabón ☐ Perdida ☐ guantes
	☐ Antes-aséptica	
	☐ Después-fluidos	
	☐ Después-paciente	
	☐ Después-entorno	

5.11 REGLAS DE LA OBSERVACIÓN

Generales:

- ✓ Datos anónimos y confidenciales.
- ✓ No deben usarse los datos para evaluaciones administrativas (excepto: fines educativos)
- ✓ Retroalimentación pronta.
- ✓ Espacio de disposición y confianza.
- ✓ Resultados disponibles para comité de infección intrahospitalaria.

5.12 EL OBSERVADOR

- ✓ Papel principal: Observar las prácticas de higiene de manos abierta y objetivamente.
- ✓ Recoger datos de higiene de manos en las 5 indicaciones.
- ✓ Debe conocer muy bien los 5 momentos.
- ✓ Debe ser capaz de :
 - Aplicar los conceptos.
 - Identificarlos.
 - Explicarlos.
- ✓ Experiencia clínica.

	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

- ✓ Tareas de observación objetiva.
- ✓ Modelo a seguir.
- ✓ Se presenta.
- ✓ Momento conveniente.
- ✓ Da una explicación general de su presencia.

5.13 SE RECOMIENDA

- ✓ Anunciar las sesiones de observación por jefe (enfermero o médico).
- ✓ Informar si la recolección de la información es anónima.
- ✓ Informar cómo se usará la información.
- ✓ Respeto por la privacidad del paciente.
- ✓ No interferir con las actividades asistenciales.
- ✓ No debe hacerse en situaciones extremas (reanimación, urgencia etc).
- ✓ Se puede hacer en servicios de UCI, urgencias.
- ✓ Se ubica cerca de donde se administra el cuidado.
- ✓ Formato con soporte.
- ✓ Lápiz y borrador
- ✓ OJO: La observación es objetiva. No debe borrarse a menos que haya un error.
- ✓ Usar reloj (pero NO en la muñeca).
- ✓ Uñas cortas y no joyería.

ANEXOS:



Fuente 2 imagen propia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	



Fuente 3 imagen propia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia en Salud Pública Infecciones Asociadas a Dispositivos Grupo Enfermedades Transmisibles. Equipo de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud Sept. 2016. Disponible en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/sivigila/Protocolos%20SIVIGILA/PRO%20Infecciones%20asociadas%20a%20dispositivos.pdf>
- Centers for Disease Control. Guideline for Isolation Precautions: Preventing Transmission of Infectious Agents in Healthcare Settings. Publications. Disponible en: http://www.cdc.gov/hicpac/2007ip/2007ip_table4.html
- Guía de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las precauciones de aislamiento, SDS
- Garner JS. Guideline for isolation precautions in hospitals. The Hospital Infection Control Practices Advisory Committee. Infect Control Hosp Epidemiol 1996; 17:53.
- Muto CA, Jernigan JA, Ostrowsky BE, et al. SHEA guideline for preventing nosocomial transmission of multidrug-resistant strains of Staphylococcus aureus and enterococcus. Infect Control Hosp Epidemiol 2003; 24:362.
- <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Infecciones%20Asociadas%20a%20Atencion%20en%20Salud/Higiene%20de%20manos/Gu%C3%ADa%20de%20aplicaci%C3%B3n/Manual%20T%C3%A9cnico.pdf>.
- <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Infecciones%20Asociadas%20a%20Atencion%20en%20Salud/Higiene%20de%20manos/Gu%C3%ADa%20de%20aplicaci%C3%B3n/Gu%C3%ADa%20de%20Aplicaci%C3%B3n.pdf>

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ESTRATEGIA ACUAMANOS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/03/2019	
		Código:	02-02-EC-0017	

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS		
No	FECHA	CAMBIO
1	07/03/2019	Emisión del documento

REGISTROS ASOCIADOS AL DOCUMENTO
No aplica.

CAMPO DE APLICACIÓN
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Lugar y tiempo de Archivo: Según lo definido en TRD (Tabla de retención documental)
Disposición final: Archivo central.

	ELABORÒ	REVISÒ	AVAL DE CALIDAD	APROBÒ
Nombre y Apellidos:	Referentes IAAS	Referentes IAAS	Sharon Elizabeth Caro Monroy	Victoria Eugenia Martínez Puello
Cargo y/o actividad:	Referentes IAAS	Referentes IAAS	Apoyo profesional – Calidad	Gerente
Fecha:	Marzo 5 de 2019	Marzo 5 de 2019	Marzo 7 de 2019	Marzo 7 de 2019